



A N U N C I O:

Advertido error material en las bases de la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE TECNICO INFORMATICO, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/012/2022) adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el 29 de julio de 2022 y posteriormente el 05 de agosto de 2022, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

DONDE DICE:

Quinta. Composición del Tribunal.— De acuerdo con la base 5ª de las Bases Generales que rigen las convocatorias de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 26 de mayo de 2022, la composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente:

- D^a. Mercedes Bueno Vico.
- Suplente: D. José Luis Royo Nogueras.

Secretario:

- D. Carlos Corrales Hernández.
- Suplente: D. Alberto Matamoros Martínez.

Vocales:

- D. Nicolás Santafé Casanueva.
Suplente: D^a. Rosa Esperanza Pérez Díaz.
- Titular: D. José Antonio Domínguez Pérez.
Suplente: D^a. Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Titular: D. Luis Alejandro Bielsa Montoro.
Suplente: D. Miguel Ángel García López.

DEBE DECIR:

Quinta. Composición del Tribunal.— De acuerdo con la base 5ª de las Bases Generales que rigen las convocatorias de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 26 de mayo de 2022, la composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente:

- D^a. Mercedes Bueno Vico.
- Suplente: D. José Luis Royo Nogueras.



PROCESO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION
ES012/2022 TECNICO INFORMATICO (1 PLAZA)

Secretario:

- *D. Carlos Corrales Hernández.*
- *Suplente: D. Alberto Matamoros Muñoz.*

Vocales:

- *D. Nicolás Santafé Casanueva.*
Suplente: D^a. Rosa Esperanza Pérez Díaz.
- *Titular: D. José Antonio Domínguez Pérez.*
Suplente: D^a. Lisa Martín-Aragón Baudel.
- *Titular: D. Luis Alejandro Bielsa Montoro.*
Suplente: D. Miguel Ángel García López.

En las Rozas de Madrid a fecha de la firma digital.

DIRECTOR GENERAL DE LA
ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL
(P.D. Acuerdo JGL, de 18 de febrero de 2022)

D. Felipe Jiménez Andrés